

TRIBUNAL Nº 3 - TURNO LIBRE Y DISCAPACIDAD PARA EL PERSONAL LABORAL

GRUPO V (CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: ORDENANZA)

ORDEN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021 (DOE Nº 243, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021)

El Tribunal de Selección reunido en sesión celebrada en el día de la fecha, en relación con la presentación de reclamaciones a preguntas del PRIMER EJERCICIO realizado el pasado día 26 de noviembre de 2022 y una vez revisadas las mismas, ha adoptado por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Se ANULA la pregunta 16, sustituyéndose por la Nº 1 de RESERVA.

Segundo.- Se ANULA la pregunta 42, sustituyéndose por la Nº 2 de RESERVA.

Tercero.- Referente al resto de las reclamaciones presentadas a distintas preguntas del ejercicio realizado, se han **DESESTIMADO** todas ellas.

Cuarto.- Dar traslado a la Dirección General de Función Pública para su publicación.

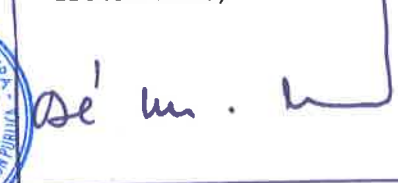
Mérida, 20 de diciembre de 2022

LA PRESIDENTA,



M. Granada Jiménez Primo

EL SECRETARIO,



José Manuel Merino Luque